

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1 0 1 0

SALTA, 21 JUL 2017

Expediente N° 10.113/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

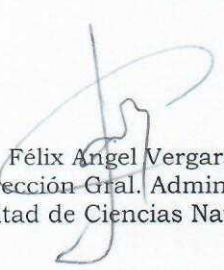
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos efectuados por el dictado del curso de posgrado "Especialidad y Maestría en Turismo Sustentable", obrantes en fs. 2, 7, 14, 20 y 25 por la suma total de Pesos Ocho Mil Novecientos Veintisiete con Veintiún Centavos(\$ 8.927,21).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a los fondos recaudados por el Curso de Posgrado "Especialidad y Maestría en Turismo Sustentable".

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales